COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 1 de febrero de 2.019

Señores:
MENEVA S.R.L.
458100
edgaraleja@hotmail.com
P R E S E N T E:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, dando cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de informarle por la presente, que por Resolución Nº 6/19 de fecha 29 de enero de 2019, ha sido adjudicado en la Contratación Directa Nº 58/18 para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES AD REFERENDUM" ID 355.275**, en la modalidad de proveedor al Comando Logístico las siguientes firmas comerciales:

EMPRESA ADJUDICADA	MONTO MAXIMO
LONDON BUSSINES BAG de Fátima Molinas A.	Gs. 27.907.700
MENEVA S.R.L.	Gs. 14.778.000

Que la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, expresa en su **Artículo 36.- PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS:** Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir de la presente notificación de adjudicación.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGÍSTICO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CARLOS MARIA COLMÁN ROJAS
My DCEM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 1 de febrero de 2.019

Señores:
LONDON BUSSINESS BAG de Fatima Molinas A.
652413
londonbussinessbag@hotmail.com
P R E S E N T E:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, dando cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de informarle por la presente, que por Resolución Nº 6/19 de fecha 29 de enero de 2019, ha sido adjudicado en la Contratación Directa Nº 58/18 para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES AD REFERENDUM" ID 355.275**, en la modalidad de proveedor al Comando Logístico las siguientes firmas comerciales:

EMPRESA ADJUDICADA	MONTO MAXIMO
LONDON BUSSINES BAG de Fátima Molinas A.	Gs. 27.907.700
MENEVA S.R.L.	Gs. 14.778.000

Que la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, expresa en su **Artículo 36.- PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS:** Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir de la presente notificación de adjudicación.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * REPUBLICA DEL PARAGUAY * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGISTICO *

CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS
My DCEM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5